

# INFORME DE GESTIÓN

---

AGENCIA DE COLOCACIÓN  
AYTO. DE BOADILLA DEL MONTE

**I TRIMESTRE 2017**

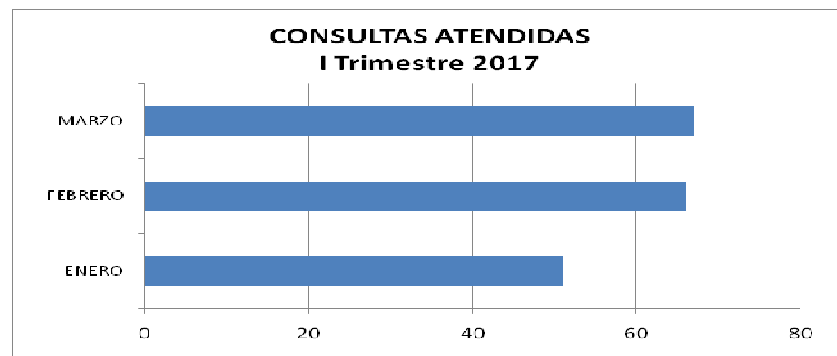
**Fernando Lapuente / Carlos Vera**

**Nota:** Los datos que contiene el presente informe han sido extraídos a fecha 7 de abril de 2017. Algunos pueden variar en el transcurso del tiempo (Por ejemplo: contrataciones: aumentará el número después de realizar todos los seguimientos).

## A.- USUARIOS:

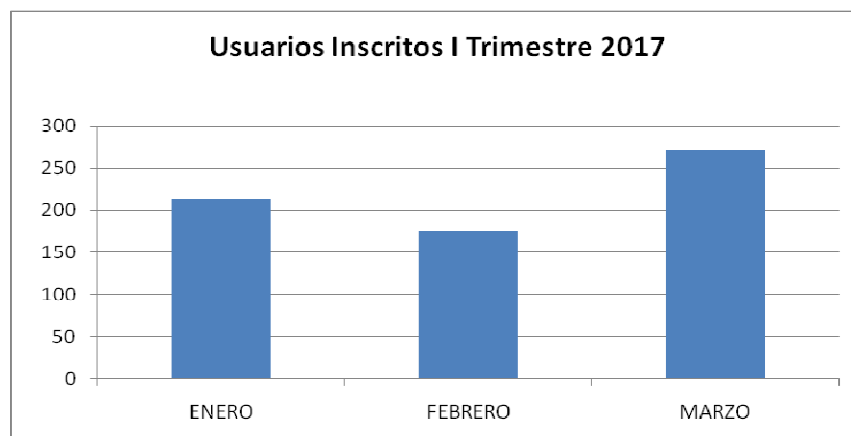
**CONSULTAS ATENDIDAS:** Durante el **1º trimestre** del año 2017 se ha atendido presencialmente a **184 personas** (22 consultas más que en el primer trimestre del año 2016).

	2017	2016
<b>ENERO</b>	51	55
<b>FEB.</b>	66	59
<b>MARZO</b>	67	48
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>	162



**USUARIOS INSCRITOS:** Durante el 1º trimestre del año 2017 se han inscrito un total de **661 personas**, (71 personas más que en el mismo trimestre del año anterior).

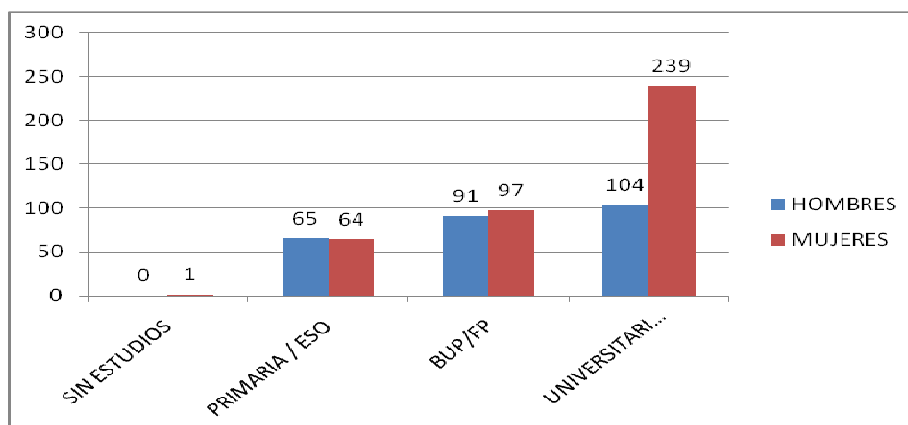
	2017	2016
<b>ENERO</b>	214	208
<b>FEB.</b>	175	215
<b>MARZO</b>	272	167
<b>TOTALES</b>	<b>661</b>	590



### USUARIOS INSCRITOS VARIABLES GÉNERO / NIVEL DE ESTUDIOS:

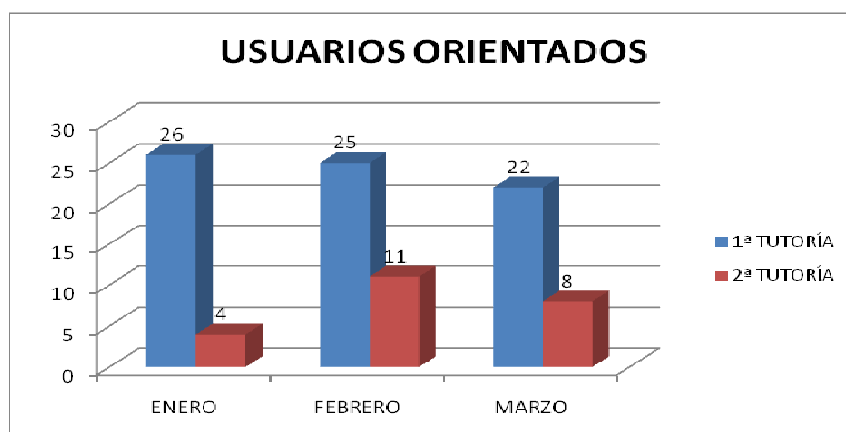
En la tabla y gráfico se puede observar la distribución de los usuarios inscritos a lo largo del primer trimestre del año en función de las variables de "Género" y "Nivel de estudios".

	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
<b>SIN ESTUDIOS</b>	0	1	1 (0,2%)
<b>PRIMARIA / ESO</b>	65	64	129 (19,5%)
<b>BUP/FP</b>	91	97	188 (28,4%)
<b>UNIVERSITARIOS</b>	104	239	343 (51,9%)
<b>TOTALES</b>	<b>260</b>	<b>401</b>	<b>661</b>



### USUARIOS ORIENTADOS LABORALMENTE:

	1ª TUTORÍA	2ª TUTORÍA	TOTALES
<b>ENERO</b>	26	4	30
<b>FEB.</b>	25	11	36
<b>MARZO</b>	22	8	30
<b>TOTALES</b>	<b>73</b>	<b>23</b>	<b>96</b>



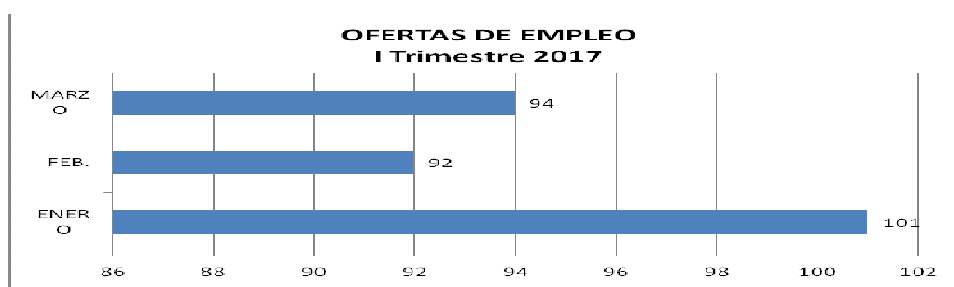
## B) EMPRESAS:

**PUESTOS OFERTADOS:** A lo largo del **1º trimestre del año** se han ofertado un total de **287 puestos de trabajo**, de los que:

- El **87,1 %** (250 puestos) son ofertados por empresas.
- El **12,9 %** restante (37 puestos) son ofertados por particulares.

Éste dato indica que se han gestionado **72 puestos de trabajo más** que en el mismo trimestre del año anterior.

	2017	2016
<b>ENERO</b>	101	50
<b>FEB.</b>	92	72
<b>MARZO</b>	94	93
<b>TOTAL</b>	<b>287</b>	215



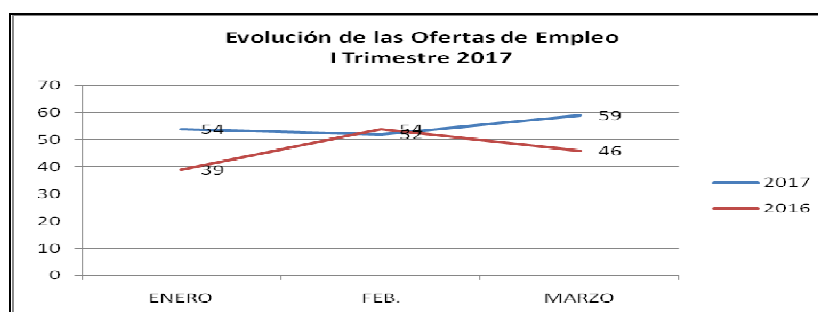
## OFERTAS DE EMPLEO:

A lo largo del **1º trimestre del año** se han registrado un total de **165 Ofertas de Empleo** (Con distintos puestos de trabajo para cada oferta), de los que:

- El **77,6 %** (128 puestos) son ofertados por empresas.
- El **22,4 %** restante (37 puestos) son ofertados por particulares.

Éste dato demuestra que ha subido considerablemente tanto el número de puestos de trabajo como el de las ofertas.

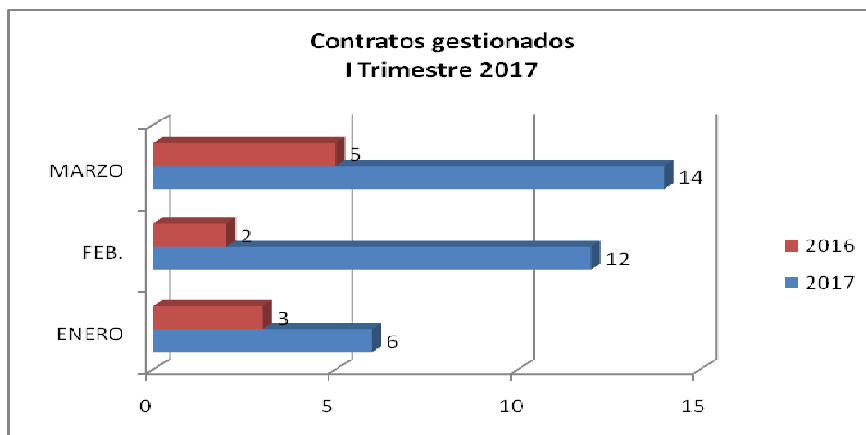
	2017	2016
<b>ENERO</b>	54	39
<b>FEB.</b>	52	54
<b>MARZO</b>	59	46
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	139



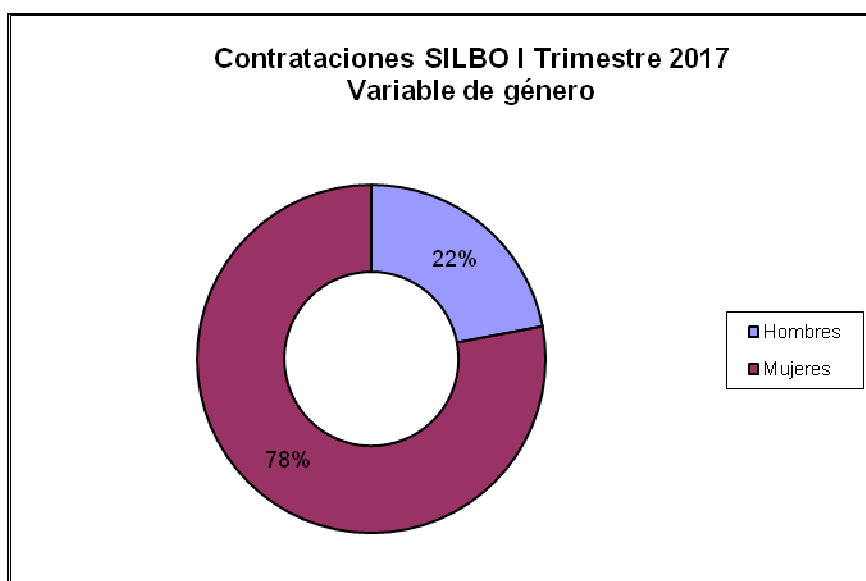
## **CONTRATACIONES:**

En lo que se refiere a las **CONTRATACIONES**, a lo largo del **1º trimestre de 2017** se ha gestionado un total de **32 contrataciones**, **22 contrataciones** más que en el mismo Trimestre de 2016 y 7 más que en el 4º trimestre de 2016 en el que se registraron un total de **25 contrataciones**.

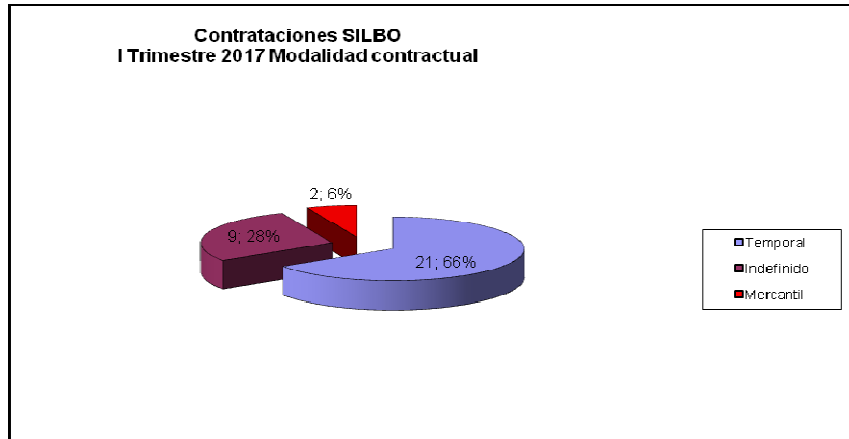
	2017	2016
ENERO	6	3
FEB.	12	2
MARZO	14	5
<b>TOTALES</b>	<b>32</b>	<b>10</b>



**Variable de Género:** se han formalizado 25 contratos a mujeres y 7 a hombres.



**Tipología contractual:** se han formalizado **21** contratos temporales y **9** Indefinidos. En este trimestre las contrataciones de carácter mercantil han sido **2**.



## **OTRAS ACTIVIDADES DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN**

### **1.- JORNADAS Y TALLERES**

#### **Enero**

#### **Jornada Técnica en la Dirección General del Servicio Público de Empleo - Programas Mixtos de Formación y Empleo para desempleados larga duración 2017**

Con el objeto de informar más en profundidad sobre las convocatorias de subvención, se asiste el día 26 de enero a una jornada técnica de trabajo en la que se trató sobre la convocatoria de las siguientes subvenciones:

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 23.400.000 euros destinados a financiar la concesión de subvenciones del Programa de cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración, mayores de 30 años, para el año 2017.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 15.600.000 euros destinados a financiar la concesión de subvenciones del Programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración, mayores de 30 años, para el año 2017.
- Acuerdo por el que se autoriza un gastos, de tramitación anticipada, por importe de 9.000.000 euros destinados a financiar la concesión de subvenciones del Programa de cualificación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración, para el año 2017.
- Acuerdo por el que se autoriza un gastos, de tramitación anticipada, por importe de 5.000.000 euros destinados a financiar la concesión de subvenciones del Programa de activación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración, para el año 2017.

**Jornada de difusión de buenas prácticas de la Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte en el marco del Programa Reorienta 45+ de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid.**

El 30 de enero, un técnico municipal participó en una sesión del **Programa Reorienta 45+**, lanzado por la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, basado en un plan de orientación laboral para mayores de 45 años, parados de larga duración y trabajadores de sectores afectados por la crisis.

A través de la plataforma **Reorienta 45 +** los usuarios objetivo, podrán participar en un proyecto piloto en el que los especialistas en orientación laboral le aportan ayuda en:

- Redefinir su objetivo profesional y trabajar sobre él.
- Conocimiento, identificación y desarrollo de habilidades de comunicación y relación.
- Encontrar oportunidades de empleo a través de un metabuscador, ofertas de empleo de la propia Agencia de Empleo del Ayuntamiento de Madrid y asesoramiento para el autoempleo.

## **2.- PROSPECCIÓN EMPRESARIAL**

Con la finalidad de incrementar el número de ofertas de empleo y también de aumentar la "Red empresarial y comercial" que actualmente colabora con nosotros, se realizan visitas a empresas y comercios, que nos permiten conocer de una manera más cercana y eficaz sus necesidades de personal, con el objetivo de facilitarles los candidatos más adecuados al perfil profesional requerido.

Estas actuaciones de prospección laboral nos permiten, además, conocer el perfil de los puestos más demandados, con el fin de adecuar las futuras políticas de empleo a las necesidades del tejido empresarial y comercial.

Se ha contactado con varias empresas de Boadilla del Monte, para darles a conocer el Servicio de Intermediación Laboral que presta la Agencia de Colocación.

En la siguiente tabla se relacionan las empresas contactadas y visitadas a lo largo de este trimestre de referencia, así como la actividad que desarrollan:

<b>EMPRESA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Metabo	Fabricante Herramientas Eléctricas
Ryadvirgili	Asesoramiento técnico deportivo, social y turístico y derivados del deporte.
SIRE (Sistemas y Redes Telemáticas)	Diseño y fabricación de equipos, sistemas telemáticos y aplicaciones multimedia
Kire Keller	Diseño de mobiliario e interiores
Display Form	Expositores, Displays y otros tipos de PLV
Grupo Multiservicios Hermanos Gonzalo (HG)	Multiservicios
MMC (Microwave and Coaxial Components)	Comercialización de Productos de Telecomunicaciones
Grupo Jorge Blanco (JB)	Sector Textil

### 3.- OTRAS ACTUACIONES

#### **Certificados de Profesionalidad**

Inicio de gestión de la puesta en marcha de los Certificados de Profesionalidad (Asistencia a la Dirección y Actividades Administrativas) correspondientes a la subvención para financiar la impartición de acciones de formación dirigidos a Jóvenes Inscritos en el Fichero de Garantía Juvenil: Se adjudicaron 3 certificados de profesionalidad de los que sólo se dispone de tiempo para comenzar 2:

- Asistencia a la Dirección.

- ✓ Horas Lectivas: 530 horas
- ✓ Prácticas en Empresas: 80 horas
- Total horas del Certificado: 610 horas.

- Actividades Administrativas en la relación con el cliente.

- ✓ Horas Lectivas: 680 horas
- ✓ Prácticas en Empresas: 120 horas
- Total horas del Certificado: 800 horas.

En este trimestre se ha procedido a realizar los trámites de puesta en marcha consistentes en:

- Selección de profesores: estudio de las vías de reclutamiento (Oficina de Empleo, Portal de Empleo SILBO y Oferta Empleo Público).
- Preparación selección de alumnos y establecimiento de criterios (sondeo en oficina de empleo de potenciales candidatos, elección idiomas y nivel a impartir, registro en fichero de garantía juvenil, entre otras).
- Elaboración del proyecto formativo.

#### **Proyecto "Cheque Empleo Boadilla"**

Con objeto de fomentar la empleabilidad de los demandantes de empleo de Boadilla del Monte, se plantea la ejecución de este proyecto consistente en la implantación de ayudas económicas dirigidas a fomentar la contratación laboral en Boadilla del Monte, y en especial, de aquellas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.

El proyecto no sale adelante ante la puesta en marcha del Plan de fomento del empleo de la Comunidad de Madrid, denominado "Estrategia Madrid por el Empleo" que contempla ya este tipo de actuación y es ella, la Comunidad, quien posee las competencias en esta materia.

#### **Dinamización aulas de formación: Planificación adjudicación a empresa de formación**

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte dispone de un Centro de Formación con cinco aulas de formación para la impartición de Certificados de Profesionalidad de la cuales, actualmente, tiene acreditadas dos aulas para impartir dos certificados de profesionalidad.

Con objeto de dinamizar el centro y posibilitar a los vecinos de Boadilla el acceso a la mejor formación de Certificados de Profesionalidad, se propone la colaboración con empresas de formación que utilizarán las instalaciones municipales según el



acuerdo sobre establecimientos y fijación de precios públicos por la prestación de servicios y cesión de uso de instalaciones municipales.

Todas las entidades concurrentes deberán impartir los certificados de profesionalidad que de forma coordinada con la Concejalía de Formación y Empleo se estime oportuno. Así mismo, deberán desarrollar un censo, posibilitando la impartición de certificados de profesionalidad acordes a las necesidades formativas detectadas en el municipio y previa autorización de la Concejalía de Empleo y Formación.

### **Base de Datos de Empresas que ofrecen Prácticas**

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte, a través de sus áreas de Empleo y Juventud, ha elaborado una **Base de Datos de Empresas que ofrezcan prácticas**.

El objetivo de este recurso es apoyar y facilitar la **inserción laboral de los jóvenes estudiantes** que cursan sus estudios de Formación Profesional en Institutos de Educación Secundaria del municipio, así como de aquellos estudiantes universitarios que cumplan los requisitos para comenzar a trabajar en prácticas.

Las posibilidades que se contemplan son dos:

- Contrato en prácticas
- Prácticas no laborales

Ambas modalidades conllevan su propia regulación específica en cuanto a requisitos y condiciones.

En marzo se remitió un mail a las empresas y negocios de Boadilla, adjuntando un documento sobre las características del Contrato en Prácticas y de las Prácticas no Laborales, así como, de un impreso de solicitud para formar parte de esta BBDD.

La BBDD ya está siendo completada con el registro de 17 empresas interesadas en formar parte de la misma.

### **Convenio de Colaboración con Empresas**

Con el objetivo de fomentar la competitividad de las empresas del municipio y mejorar la inserción laboral de las personas desempleadas, se propone la firma de un **CONVENIO DE COLABORACIÓN** entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y las empresas, que permita beneficiarse de las ventajas que se detallan a continuación, no sólo para la empresa, sino también para sus trabajadores:

- **Cesión de aulas** para la impartición de acciones formativas a sus trabajadores y para la realización de entrevistas de selección de las ofertas gestionadas a través del portal de empleo (SILBO).
- **Los trabajadores de la empresa** tendrán la misma consideración que los vecinos empadronados en el municipio, en lo que respecta a los descuentos en el precio de las actividades que lleve a cabo el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- Remisión de **información acerca de bonificaciones, ayudas y subvenciones públicas a la contratación**, de manera que puedan beneficiarse de dichos incentivos.

Como **único compromiso** para poder disfrutar de estas ventajas, la empresa titular del Convenio se compromete a utilizar el servicio de la Agencia de Colocación Municipal, Portal de Empleo "SILBO", para las ofertas de empleo que precise cubrir durante la vigencia del **CONVENIO DE COLABORACIÓN** suscrito con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

La difusión de este servicio se realizó el 22 de marzo.

#### **Cesión Sala de Juntas para Procesos de Selección**

Con objeto de favorecer la inserción laboral de los demandantes de empleo inscritos en el Portal de Empleo SILBO, se ofrece a las empresas que gestionan ofertas a través de este portal, la posibilidad de utilizar las dependencias municipales para realizar la selección de los candidatos.

23/03/2017	Netsport Gestión S.L.	Personal de Limpieza (Nº Ref.: 5047	Contratación de 3 candidatos
------------	-----------------------	--	---------------------------------